

administración local

AYUNTAMIENTOS

LA SOLANA

ANUNCIO

Delegación de la función de Alcaldía para la celebración de Matrimonio Civil el día 31 de agosto de 2019 en don Juan Pedro Mateos-Aparicio García, Concejal del Excmo. Ayuntamiento de La Solana (Ciudad Real).

De forma específica y por decreto de Alcaldía 2019/886 y en virtud de lo dispuesto en el artículo 43 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, se ha delegado en don Juan Pedro Mateos-Aparicio García la celebración del Matrimonio Civil que tendrá lugar el día 31 de agosto de 2019, por lo que se hace público conforme a lo previsto en el artículo 44 del citado Real Decreto.

El Alcalde.

Anuncio número 2707

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>